

DECRETO: N° 1018 /

PERQUENCO, 04 OCT. 2018

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los Artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que prueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva". al Régimen de Jornada Escolar Completa.
3. En Reemplazo de la Licencia Médica N°1-38448841 desde el 26 de Septiembre de 2018 al 24 de Noviembre de 2018, por 60 Días de la Sra. María Ximena Cofre Fonseca.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Desígnese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Gloria Faundez Cifuentes.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ CARGO	: Educadora de Párvulos.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela F-322 "Eduardo Frei Montalva".
❖ JORNADA A CONTRATA	: 35 Horas Cronológicas semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 26.09.2018.
❖ HASTA ÉL	: 24.11.2018.
❖ TITULO	: Educadora de Párvulos.
❖ VACANCIA	: Incorporación al Régimen de Jornada Escolar Completa, en reemplazo de Licencia Médica.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

**ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

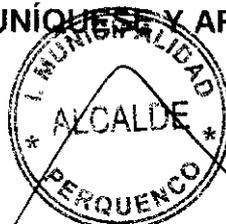


RUBEN MILLAR ETTORI  
SECRETARIO MUNICIPAL

HTR/JPV/10C.

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Interesada.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.



LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ  
ALCALDE